



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2015 se aprobó la resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

“Resolución de Alcaldía de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2-de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de El Toboso a los siguientes Concejales:

Don Ángel Francisco Fuentes Robustillo.

Don Ángel Benito Novillo Torrero.

Don Ángel Esquinas Novillo.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.

Cuarto. Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.”

El Toboso 17 de junio de 2015.-La Alcaldesa, María Pilar Arinero Gómez.

N.º I.- 5199